

de agosto del corriente año, nombrándole Inspector general de Sanidad del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

DECRETO 2340/1967, de 16 de septiembre, por el que se promueve al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire al Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del citado Ejército don Juan José de Apellaniz Fernández.

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel Médico del Cuerpo de Sanidad del Aire

don Juan José de Apellaniz Fernández, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Inspector Médico de segunda clase del Ejército del Aire, con antigüedad del día treinta de agosto del corriente año, nombrándole Director de los Servicios de Sanidad del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a dieciséis de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,
JOSE LACALLE LARRAGA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real relativo al concurso-oposición libre para la provisión de siete vacantes de Camineros existentes en la plantilla de esta provincia y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre para la provisión de siete vacantes de Camineros existentes en la plantilla de esta provincia y las que en la misma categoría pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número 179, del día 28 de julio, y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 88, de 24 de julio, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio, publica a continuación la relación de aspirantes admitidos a examen:

- 1 Félix Castelló Ramos.
- 2 Félix Velasco Lozano.
- 3 Rafael Parra Jiménez.
- 4 Daniel Aranda Herrero.
- 5 Félix Ruiz Calderón.
- 6 Nemesio Gómez Gómez.
- 7 Félix Moraga Velasco.
- 8 Félix Laín Palomo
- 9 Candelario García García.
- 10 Teodoro Pedraza Fernández.
- 11 Lorenzo Villajos Núñez.
- 12 Teófile Villajos Núñez.
- 13 Angel Sánchez Campos.
- 14 Clemente Ormeño Cañamero.
- 15 Anastasio Garrido Quilón.
- 16 Julián Martínez Gascón.
- 17 Escolástico Martín Nicolás.
- 18 Florentino Rodríguez Parra.
- 19 Fidel Oca León.
- 20 José Torres Rodríguez.
- 21 Antonio Rubio Quartero.
- 22 José Rodríguez García.
- 23 Jesús Corrales Español.
- 24 Gonzalo Lorente Ramos.
- 25 Manuel Pozo Benítez.
- 26 Emiliano Pedro González González.
- 27 Vicente Morales Gallard.
- 28 Félix Julián Estasio Torres.
- 29 Isidro Delgado López.
- 30 Manuel Regatero Moreno
- 31 Felipe Alafón Romero.
- 32 Fernando Palomo Sánchez.
- 33 José Sobrino Barrajón.
- 34 Evelio Gómez Magán.
- 35 Angel López Sánchez.
- 36 Alejandro Franco Cuerpo.
- 37 Eulogio Torres Aparicio.
- 38 Antonio Cabezas Broceño
- 39 Juan Jiménez Rodríguez.
- 40 Antonio Galán Pérez.
- 41 Esteban Díaz Arreaza.
- 42 Andrés Sáez García.

- 43 Feliciano Trujillo Caballero.
- 44 Nicolás Izquierdo Parra.
- 45 Antonio Santos Romero.
- 46 José A. Rodríguez Ruiz.

No ha sido excluido ningún aspirante.

El Tribunal que ha de juzgar este concurso-oposición estará constituido, según Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 11 de septiembre del año en curso, de la siguiente forma:

Presidente: Don Emilio Pérez Losada, Ingeniero Jefe de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real.

Vocales: Don Federico Kirkpatrick O'Donnell, Ingeniero de Caminos.

Don José Luis Luna Porredón, Ayudante de Obras Públicas.
Secretario: Don Jorge Haro Balésteros, Administrativo.

Los exámenes darán comienzo en esta Jefatura Provincial de Carreteras, calle del Camarín, número 2, los días 24, 25, 26 y 27 de octubre, a las nueve de la mañana.

Ciudad Real, 19 de septiembre de 1967.—El Ingeniero Jefe, Emilio Pérez Losada.—4.391-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 22 de agosto de 1967 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor adjunto de «Gramática histórica de la Lengua Española» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Rectorado de la Universidad de Oviedo,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Convocar el concurso-oposición determinado en la Ley de 17 de julio de 1965 para proveer una plaza de Profesor adjunto en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad expresada, adscrita a la enseñanza de «Gramática histórica de la Lengua española», debiendo ajustarse el mismo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 («Boletín Oficial del Estado» del 19), Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y Orden de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 31 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio).

Segundo.—Los aspirantes deberán hallarse en posesión del título de Licenciado en Facultad o del correspondiente en las Escuelas Técnicas Superiores y acreditar haber desempeñado el cargo de Ayudante de Clases Prácticas, por lo menos, durante un año académico completo o pertenecer o haber pertenecido durante el mismo tiempo a un Centro de investigación oficial o reconocido o Cuerpo docente de grado medio. Los Ayudantes acompañarán a sus instancias un informe del Catedrático bajo cuya dirección hayan actuado como tales.

Tercero.—El nombramiento que se realice como consecuencia de resolver este concurso-oposición tendrá la duración de cuatro años y podrá ser prorrogado por otro período de igual duración si se cumplen las condiciones reglamentarias, conforme a la cita-